UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE PASANTE

(Resolución 1142 de 2008)

Pasante: Agencia de Competitividad e Innovación para el Departamento de Cundinamarca

Número de pasantes: 1

1. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado del programa de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener el aval para realizar la Pasantía Universitaria, para el periodo académico 2020-II.

2. Perfil:

- Estudiante de pregrado del programa de Contaduría Pública que este avalado para realizar la Pasantía.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Facilidad de comunicación, expresión y redacción.
- Poseer un alto grado de autocontrol, ser organizado, recursivo, creativo y diligente.
- Tener actitud de servicio.
- Excelente manejo del paquete Microsoft Office
- Buen manejo de Excel.
- Experiencia o conocimiento en el manejo de base de datos
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo y bajo presión
- Tener iniciativa en el trabajo a desarrollar y capacidad de gestión
- Tener disponibilidad de tiempo completo, 40 horas semanales.
- Tener las herramientas que le permitan realizar teletrabajo.

3. Actividades a desarrollar:

Apoyar y asistir en diseño y estructuración de la Agencia de Competitividad e Innovación para el Departamento de Cundinamarca, en las siguientes actividades:

- Realizar y apoyar la búsqueda de documentos o bibliografía relacionada con el proyecto y su presentación oportuna.
- Elaborar los reportes y modelos de valoración de proyectos acorde al portafolio de inversiones y clientes del Fondo.
- Apoyar en la estructuración del plan financiero y presupuestal para el funcionamiento de la ACIDC.
- Apoya en la estructuración del plan financiero y presupuestal del modelo de negocios de las CCC y tiendas Cundinamarca que dé cuenta de la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
- Apoyar en la realización de estudios de referenciación (benchmarking) nacional e internacional.

- Apoyar en la identificación, análisis y priorización de las aglomeraciones del departamento de Cundinamarca.
- Apoyar en la realización de las actividades de logística para el desarrollo de talleres virtuales.
- Apoyar en la definición de las principales necesidades de servicios a realizar por la ACIDC
- Apoyo en la elaboración de los informes y documentos requeridos en el objeto del contrato.
- Contribuir con la elaboración de un producto académico con las características suficientes para ser aprobado por el Director del CID
- Apoyar al director del proyecto en los procesos y trámites administrativos, financieros y logísticos para la correcta ejecución y liquidación del proyecto.

4. Estímulo económico mensual:

\$ 1.650.000

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

5. Duración de la vinculación: (4) Cuatro Meses

Los pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

6. Términos para presentación de documentos y selección:

- Hoja de vida formato función pública (anexando soporte de todo lo relacionado como experiencia).
- Cédula de ciudadanía (ambas caras)
- Carné de la Universidad Nacional de Colombia (ambas caras).
- Reporte de notas (SIA) o certificado de notas.
- Aval para realizar la pasantía o publicación de aceptación de pre-inscripción de trabajo de grado en modalidad pasantía.

7. Cierre de convocatoria: 07 de octubre de 2020, a la 3:00 p.m.

Enviar documentos en pdf al correo <u>javillamilm@unal.edu.co</u>, con copia a <u>acubidesa@unal.edu.co</u>

En el asunto se debe indicar: "Pasantía Agencia de Competitividad- Contaduría"

Resultados: Se publicará el nombre de la persona seleccionada a través de la página oficial del CID.

RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA: Jesús Alberto Villamil Correo javillamilm@unal.edu.co